



¿Qué significa construir Conciencia Agropecuaria en el Uruguay de hoy?

| Cierre 30 de setiembre

La Administración Nacional de Educación Pública, el Consejo de Educación Secundaria, el Consejo de Educación Técnica Profesional, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la institucionalidad pública agropecuaria (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria –INIA-, Instituto Nacional de Carnes –INAC-, Instituto Nacional de la Leche –INALE-, Instituto Nacional de Semillas –INASE-, Instituto de Colonización –INC- e Instituto Nacional de Vitivinicultura –INAVI-) organizan por primera vez un concurso referido al Programa Nacional de Promoción de Conciencia Agropecuaria. Este año el eje problemático será: "¿Qué significa construir Conciencia Agropecuaria en el Uruguay de hoy?"

El eje temático será: "¿Qué significa Conciencia Agropecuaria?"

Video [CONCIENCIA AGROPECUARIA](#)

Extracto del video: Debemos poner a dialogar distintas formas de pensar, imaginar, decidir y actuar para un proyecto de sociedad y no pensarlo solo como un proyecto de campo a la ciudad. Es crear identidad nacional, basado en un país confiable, productor de alimentos de calidad e inocuos, que produce cuidando el medio ambiente.

Crear Conciencia Agropecuaria es también incentivar el recambio generacional, derribando barreras que impiden el desarrollo, para atender la fuerte demanda laboral de algunos sectores y promover oportunidades para los jóvenes, para jerarquizar la mujer y la familia rural como factor determinante en el territorio. Para construir una matriz socioeconómica equilibrada que sustente la integración.

Objetivo del programa de Conciencia Agropecuaria

La experiencia internacional apunta a que, tras un proceso de crecimiento significativo como el que Uruguay ha experimentado en los últimos años, serán claves factores como la innovación, mejor capital humano y una mayor incorporación de tecnología.

Estudios de opinión pública indican que existe un gran desconocimiento y desinterés de parte de la población urbana respecto a las oportunidades que el agro representa, y un conjunto de

valoraciones negativas, entre estas: el agro como un sector atrasado y estancado, sin tecnología y poco innovador; la vida de campo asociada al sacrificio y a las dificultades, el vacío y la desolación; la producción agropecuaria como generadora de contaminación, producto del desinterés de sus actores. Además, se concluye que lo rural y lo urbano se expresan como subculturas diferenciadas sin reconocimiento mutuo. Junto a la necesidad de articular la demanda de trabajo (presente y futuro) en el sector agropecuario y atraer población más joven, la brecha cultural y el desconocimiento sobre el sector y su incidencia en la economía, desafían a construir una visión del sector como generador de oportunidades para distintas especializaciones y competencias.

Trabajar por un país con mayor y mejor Conciencia Agropecuaria contribuirá a forjar al Uruguay como proveedor de confiables alimentos y fibras, lo que implica dos cosas esenciales:

1. **Licencia social** para el sector y recursos humanos calificados.

Este concepto se entiende como la confianza pública otorgada a una entidad corporativa o industria por la comunidad y sus consumidores.

La confianza pública es la creencia de que las actividades son consistentes con las expectativas sociales y los valores, por ejemplo, el cuidado de los recursos naturales, el cuidado de los animales, entre otros.

Experiencias de construcción colectiva mundiales en torno a la licencia social señalan la necesidad de que las empresas y organizaciones vinculadas a la producción modifiquen el concepto en la relación cliente-empresa y lo planteen como un modelo de empresa- socios. En este plano se encuentra tener en cuenta la opinión de los consumidores, ambientalistas, medios, gobierno, ciudadanos preocupados por la salud y la nutrición y el bienestar animal.

2. **Capital humano** con recursos humanos de mayor calificación y especialización para sostener el desarrollo deseado. De acuerdo a los estudios prospectivos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) sobre el mercado de trabajo agropecuario y la oferta de capacitación para el sector, existe un alto grado de envejecimiento en ocupados del sector primario (con mayor expresión en ganadería y horti-fruticultura) y bajos logros educativos, con una proporción de 2 de cada 3 ocupados con primaria finalizada como máximo logro completo. La fuerza laboral disponible no cuenta con habilidades y calificaciones adecuadas al desarrollo que se espera de las trayectorias tecnológicas futuras (e incluso actuales) en el sector. Por otra parte, las transformaciones del mercado tenderán hacia una mayor externalización de servicios, automatización de tareas y digitalización de información y procesos, lo que demandará recursos con calificaciones específicas.

Se espera que el Programa Conciencia Agropecuaria contribuya a aumentar la confianza mutua de la población rural y urbana en base a mayor conocimiento sobre el ámbito agropecuario y su importancia en la economía, el ambiente y la sociedad; mejore las capacidades y los recursos humanos necesarios para incrementar las oportunidades de empleo, investigación, innovación y emprendedurismo en el sector agropecuario (con énfasis en mujeres y jóvenes rurales); y difunda las oportunidades de empleo digno en este ámbito.

La estrategia de implementación se organiza en torno a 3 componentes: 1) Educación para articular los intereses del sector agroalimentario con el sistema educativo; 2) Comunicación para el Desarrollo, orientado al conjunto de la sociedad; 3) Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de capacidades.

Además, la estrategia incorpora de forma transversal una perspectiva de género y de atención a los jóvenes rurales, considerando diferencias en estas categorías a nivel de intereses y de acceso a recursos, tanto en las convocatorias a concursos, como en formación y capacitaciones,

El programa se gestiona desde la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión (UCOD) del MGAP, institución que liderará la ejecución del Proyecto. Participan en la implementación: i) institucionalidad pública agropecuaria; ii) instituciones del sistema de educación formal y no formal; iii) empresas y agremiaciones del sector privado.

Datos sobre el sector agropecuario uruguayo.

Uruguay es un país en el que el sector agropecuario tiene un fuerte peso en la economía y en la generación de divisas para el país a través de sus exportaciones. Actualmente produce alimentos para 28 millones de personas en el mundo.

La estrategia productiva será posible si se atienden las tres dimensiones que sostienen cualquier sector: ambiental, productivo y social.

Para Uruguay la exportación de productos agroindustriales es una necesidad. El país produce para el mercado externo, a diferencia de la mayoría de los países que venden sus excedentes de producción. Somos un país de 3 millones de personas, con doce millones de vacas y mantenemos el 65% de nuestra tierra como pastizales naturales, con una rica biodiversidad.

El sector agropecuario exporta a más de 140 mercados del mundo. El país tiene un excelente estatus sanitario de reconocimiento mundial y esta fortaleza se logra gracias a una política sanitaria fuerte y un eficiente sistema de vigilancia epidemiológica. La gran apuesta es garantizar la inocuidad de los productos para los consumidores del mundo.

Uruguay tiene 17 millones de hectáreas, con una superficie cultivada de 1,5 millones de hectáreas. El campo natural ocupa el 70% de la superficie explotada en Uruguay y constituye la base de la producción ganadera del país. Las pasturas naturales alimentan en la actualidad a 12 millones de vacunos.

La estrategia es producir más y mejor en sintonía con el ambiente, adaptados al cambio climático que incide en la producción, apoyados por la innovación tecnológica y con inclusión de todos los productores a las cadenas de valor.

La palabra sustentable es clave. Debemos producir pensando en qué vamos a dejarles a nuestros nietos. Las políticas ambientales públicas incluyen la conservación del suelo, el manejo de pastizales naturales, la gestión del agua, el desarrollo del riego, las alertas tempranas, la conservación de la biodiversidad, la gestión forestal sostenible con énfasis en crecimiento del bosque nativo y los sistemas de apoyo para el aterrizaje de estas políticas.

El desarrollo no es solo un aumento de la producción, sino también la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. Somos un país de agricultura para el comercio y el comercio desempeña un papel importante para la seguridad alimentaria. Nuestro objetivo es exportar alimentos a los consumidores que son más exigentes en términos de calidad de los alimentos, seguridad alimentaria y bajo impacto ambiental.

La riqueza que produce el país en materia agropecuaria está basada en sus recursos naturales, cuyo uso y explotación demandan una sólida conciencia ambiental para asegurar su sustentabilidad a lo largo del tiempo y preservar su potencial productivo, tanto para el desarrollo como para la seguridad alimentaria de las futuras generaciones. Hoy el mundo se debate sobre

los efectos del cambio climático, las tensiones entre métodos productivos, los marcos regulatorios globales y la disparidad de acceso de millones de personas a bienes esenciales para la vida, como el caso del agua. Para un país como Uruguay, la forma en que encara la protección de sus recursos define su viabilidad futura y su inserción internacional.

Conciencia Agropecuaria 2019

A efectos de cumplir con los objetivos trazados por el programa de Conciencia Agropecuaria y para el desarrollo de un proyecto de indagación, se tendrán que elegir ejes temáticos vinculados a **bienestar humano, producción de alimentos saludables y cuidado del ambiente.**

Solo a modo de ejemplo, se manejan en Anexo aspectos específicos de la política pública agropecuaria que están en marcha y que dan cuenta de acciones concretas. Será posible abordar otros asuntos que puedan surgir de la indagación a realizarse.



Hasta el 30 de setiembre están abiertas [las inscripciones](#) para el concurso Conciencia Agropecuaria 2019. Pueden participar grupos formados con un máximo de 5 (cinco) estudiantes de Educación Media Superior.

Las categorías son:

- Audiovisual (3 minutos máximo, máximo 64 MB)
 - Material de imágenes y sonidos grabados que se podrá utilizar con fines didácticos y/o recreativos.
- Podcast radiofónico (3 minutos máximo)
 - Emisión de radio que un usuario puede descargar de internet y escucharla tanto en una computadora como en un teléfono móvil.
- Guión teatral (Teatro, Monólogo, StandUp, entre otros) (5 carillas máximo)
 - Texto que contiene los diálogos y los detalles técnicos que se necesitan en el montaje y realización de una obra de teatro. Es un libreto dirigido a todos los que participan en la obra, para guiarlos en el desempeño de sus funciones.
- Diseño gráfico y arte
 - Comunicación visual destinada a transmitir mensajes específicos a grupos sociales, con objetivos determinados. También se conoce con el nombre de diseño en comunicación visual, diseño de comunicación visual o diseño visual.

Podrán participar jóvenes estudiantes de Educación Media Superior. El jurado tomará en cuenta el carácter innovador de la propuesta, la calidad del mensaje y la pertinencia del contenido.

El trabajo deberá presentarse al completar el [formulario de inscripción](#)

Deberán indicarse tres aspectos básicos de la idea:

a-su carácter innovador

b-su impacto social

c- la fundamentación conceptual que incluya las fuentes que han sido tenidas en cuenta.

El proyecto o idea debe ser adjuntado en el [formulario de inscripción](#) en el mismo deberán figurar los datos personales de los concursantes: Cédula de Identidad y nombre completo, edad, centro de estudio y teléfonos de contacto, así como dirección postal.

Conciencia Agropecuaria cuenta con el apoyo especial de Antel.

Comunicate a comunicaciones@mgap.gub.uy y te asesoremos y ayudaremos a definir y crear tu proyecto innovador

Si correspondiera podrá enviarse el link a sitios como Youtube donde pueden colgar el material documentando experiencias y actividades.

Aspectos normativos y éticos

1. El marco normativo está constituido por las presentes bases.
2. Los contenidos de los trabajos no pueden discriminar o dañar a ningún grupo de personas, en ningún sentido (raza, etnia, opinión, credo, etc.)
3. El fallo del Tribunal será inapelable.
4. El tribunal establecerá los procedimientos de funcionamiento operativo que estime convenientes, dejando en acta las resoluciones al respecto.
5. Los trabajos se deberán presentar bajo la licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Cualquier situación de conflicto o controversia derivado de la interpretación de las bases será dirimida por los organizadores del concurso. Sus decisiones serán inapelables.

Premios:

Primer premio:

- US\$ 3.000 para el centro educativo al que pertenece el grupo de estudiantes a efectos de difundir el trabajo premiado.
- Un celular para cada integrante del grupo
- Viaje de un día a un centro educativo del interior el país + traslado a Estación Experimental de INIA + visita a predio

Segundo premio:

- Un celular para cada integrante del grupo
- Viaje de un día a un centro educativo del interior el país + traslado a Estación Experimental de INIA + visita a predio

Tercer y cuarto premio

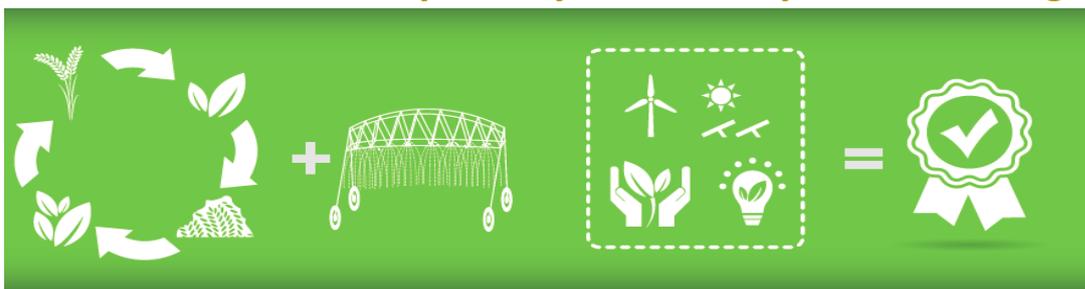
- Viaje de un día a un centro educativo del interior el país + traslado a Estación Experimental de INIA + visita a predio

ANEXO

Los siguientes temas son algunos de los aspectos específicos que se están ejecutando para la concreción de un desarrollo agropecuario sostenible del país; *Planes de Uso y Manejo de Suelos*, *Programa Manejo Regional de Plagas* e *Inserción internacional en mercado de carnes*. Para producir más y mejores alimentos es clave el conservar los recursos suelo y agua y apostar a las buenas prácticas en la producción agrícola y ganadera para garantizar la seguridad alimentaria.

Antecedentes

TEMA 1: Planes de uso y manejo de suelos y cuidado del agua



Uruguay implementa una política de conservación del suelo: mientras que el 50% de los suelos del mundo se erosionan, Uruguay se enorgullece de ser el único país del mundo que regula la conservación de suelos con una política pública y requiere la aplicación de la ecuación universal de pérdidas de suelo. Aplica de forma obligatoria un plan nacional de conservación de suelos desde el año 2013 que junto a la técnica que utiliza la siembra directa para cultivos permite reducir la erosión de la tierra en un 80%. El 95% del territorio agrícola del país hoy está regulado por los planes de uso de suelos.

La norma vigente, en materia de uso y conservación de suelos y aguas, surge del Decreto Ley N° 15.239 de 1981, que promueve y regula el uso y la conservación de los suelos y de las aguas superficiales destinadas a fines agropecuarios, velando por prevenir y controlar la erosión y degradación de los suelos entre otros aspectos. El Decreto N° 333 de 2004 dio potestades al MGAP para dirigir las actividades tendientes al uso responsable y manejo adecuado del suelo, a lo que se agregó el Decreto N° 405 de 2008, el cual facultó al ministerio a exigir la presentación de un plan de uso y manejo responsable del suelo, elevado a ley en la Ley N° 19.335 de 2015.

El suelo es la capa superficial de la tierra donde crecen las plantas, extraen el agua y los nutrientes para su desarrollo. El principal problema ambiental que tiene el país, fuera de las áreas urbanas es la erosión hídrica de los suelos. Se trata del desprendimiento y arrastre de parte del suelo por efecto de la lluvia o el viento, que al dañar la capa superior afecta la parte más fértil. A su vez, estas partículas de suelo que se transportan terminan en cursos de agua, lo que implica que la erosión de suelos provoca contaminación de agua. El control de la erosión entonces, no solo afecta la calidad de suelo sino que genera la causa más importante de la contaminación de agua asociada a actividades agropecuarias. No todos los suelos son iguales, es muy variable su calidad o capacidad de uso. La clave para el buen uso es hacerlo de acuerdo a su capacidad de uso. Los planes de uso y manejo responsable del suelo tienen este objetivo.

LIBRO: [Nuestro Suelo Patrimonio Nacional](#)

MAPA: [Área de planes de uso](#)

VIDEO: [¿Qué hace Uruguay para preservar el suelo para actuales y futuras generaciones?](#)

VIDEO: [MGAP lanzó campaña para promover el uso responsable de los suelos](#)

TEMA 2: Programa Manejo Regional de Plagas para reducir el uso de plaguicidas



El programa lo lleva adelante el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la Facultad de Agronomía y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. Tiene como objetivo combatir una plaga de forma biológica para reducir el uso de agroquímicos en frutales. El 90 % de los productores de fruta redujo las aplicaciones de agroquímicos de modo significativo, entre 60 y 90%, gracias al programa Manejo Regional de Plagas. Un total de 410 productores que ocupan un área de 3.700 hectáreas bajaron el uso de agroquímicos debido al programa que llevan a cabo en conjunto con el ministerio. El 85% de la fruta producida en Uruguay es destinada al mercado interno de consumo como fruta fresca.

El programa Manejo Regional de Plagas, implementado por productores de Canelones, Montevideo, San José y Colonia, controla en forma biológica la producción en montes de frutales de hoja caduca, peras, duraznos, manzanas, ciruelas y membrillos. [Ver video testimonial de productor Sergio Vola](#)

Hasta ahora, el 95 % de la superficie comercial de frutales está bajo ese programa, enmarcado en la política pública que comenzó en 2012 y que lleva como objetivo reducir el daño de las plagas en las frutas y, al mismo tiempo, disminuir el uso de insecticidas. El resultado es muy positivo, pues baja año a año la cantidad de insecticidas que se usa, no ha habido más problemas con el gusano de la fruta y se aumentó la productividad coexistiendo la producción con el ambiente.

El manejo regional de plagas se define como la reducción sistemática de una plaga a niveles predeterminados, aplicando medidas uniformes y sincronizadas de mitigación en áreas geográficas claramente definidas por criterios biológicos (ej. capacidad de colonización, de dispersión, etc.).

Este programa tiene su inicio en una experiencia de control de lepidópteros plaga iniciada en Uruguay a fines de los años 90. La investigación fue llevada a cabo por el INIA y la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, en predios productivos. En 2012 el MGAP comenzó a fomentar su aplicación.

El control de la plaga se basa en la práctica de confusión sexual, que consiste en la colocación de varios dispositivos emisores de feromonas, con el fin de confundir a los machos en busca de reducir las posibilidades de reproducción y los niveles de esta plaga, disminuyendo el porcentaje

de fruta dañada, acompañada de un monitoreo sistemático de los montes. Es un control altamente específico, basado en la conducta sexual de las plagas y que no afecta otras especies en el agroecosistema. En el año 2010 la ANII apoya a la cooperativa frutícola JUMECAL de Melilla en la extensión de esta práctica y su aplicación pasa de un concepto predial a un concepto de región. Con un proyecto de tres años de duración se llega a la implementación en 300 hectáreas.

En el año 2012, altos niveles de daños causados por carpocapsa y/o grafolita hacen el manejo muy dificultoso. Sumado a esto, en julio de ese año Brasil cierra la frontera a la entrada de fruta uruguaya de la cosecha 2011-2012, por detección de larvas de carpocapsa y/o grafolita y Europa limita los plaguicidas y baja los límites máximos de residuos (LMR).

Frente a esta situación el MGAP toma la investigación y la transforma en una política pública, iniciando un Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga en Frutales de Hoja Caduca, con participación del INIA, Facultad de Agronomía y Dirección General de Servicios Agrícolas, coordinado por la Dirección General de la Granja, con el fin de generar un plan en busca de disminuir las poblaciones de estas plagas y recuperar los mercados de exportación. El desarrollo del programa amplió el área de aplicación de 300 a 2000 hectáreas, hasta alcanzar en la pasada zafra las 4000 hectáreas, equivalentes al 90% de la fruticultura comercial de hoja caduca. Este sistema de control de plagas permite una producción con un uso menor y más controlado de insecticidas. Asimismo el concepto regional conlleva a la incorporación de esta práctica de forma progresiva por parte de productores vecinos.

Con este programa también se cumple con las exigencias de mercados internacionales, como ocurrió con Brasil en 2012. Ese país fue declarado libre de carpocapsa en la producción frutícola de hoja caduca, lo que impedía la importación de frutas de países con presencia de estas plagas, salvo que se demostrara la aplicación de programas exhaustivos de control para frutales.

Las medidas adoptadas por Uruguay salvaron este obstáculo y se mantuvieron las ventas. La meta es consolidar la práctica logrando el 100% de la fruticultura bajo el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga. Si bien no existe una ley que obligue a los productores comerciales a integrarse, la DIGEGRA estimula su desarrollo, al establecer el Manejo Regional de Plagas como una condición para acceder a programas de apoyo al sector. Por otro lado se cofinancia la adquisición de dispositivos de feromonas y el servicio de monitoreo, a través del Fondo de Fomento de la Granja. Las instituciones participantes realizan el seguimiento técnico del programa, utilizando la información semanal de los monitoreos realizados. Por su parte el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) cuenta con mapas de capturas elaborados en base a la información de estos monitoreos, a los que los productores tienen acceso a través del portal.

VIDEO: [Cómo funciona el Programa Manejo Regional de Plagas de Frutales de Hoja Caduca](#)

VIDEO: [¿Cómo producir fruta de calidad con extremo cuidado del ambiente?](#)

TEMA 3: Inserción internacional, mercado de carnes y apertura de carne bovina a Japón



En mercados cada vez más globalizados, la calidad y la productividad son fundamentales para mejorar el desempeño competitivo de los países, los sectores económicos y las organizaciones. Ambos factores se alcanzan a través de la alianza entre la ciencia, la tecnología, la innovación y la formación del capital humano.

Las carnes son una fuente de nutrientes fundamentales para el organismo del ser humano. Todas ellas poseen un alto contenido de hierro, vitaminas B y proteínas de buena calidad en abundancia. En particular, la carne bovina cuenta además con elevados niveles de Omega 3 que ayuda en los problemas cardiovasculares, Omega 6, vitamina D, E y altas dosis de Ácido Linoleico Conjugado (CLA).

Uruguay en cifras

- Más del 80% del territorio está dedicado a la ganadería.
- Cada animal tiene un espacio de pasturas equivalente a 2 canchas de fútbol.
- El país cuenta con 12 millones de bovinos y 6,6 millones de ovinos.
- Uruguay está en 6° lugar de exportadores de carne del mundo y llega a más de 120 países.
- En 2016 la exportación de carne alcanzó los 1.744 millones de dólares, el 21% del total de las exportaciones del país.
- El 85% de las exportaciones cárnicas fue de carne bovina, 3% de carne ovina y el 13% de otros productos.
- El consumo promedio por persona alcanzó los 58 kg anuales en el 2016.

Alimentos destacados en exportación: Carne enfriada, carne congelada, carne con hueso, sin hueso, menudencias, cuero y grasa.

Alguno de los mercados destacados: China, Estados Unidos, Holanda, Israel, Brasil, Alemania, Canadá, España, Italia, Reino Unido, Chile, Rusia, Suiza, Corea del Sur, Trinidad y Tobago, Francia, Noruega, Suecia, Bélgica, Portugal, Hong Kong, Polinesia Francesa, Dinamarca, Sudáfrica, Kuwait, Perú, Barbados, Finlandia, México, Panamá, Yemen del Norte, Vietnam, Palestina, Qatar, Puerto Rico, Paraguay, Mayotte, Emiratos Árabes Unidos, Colombia, Afganistán, Omán, Jordania, Tailandia, Egipto, Bahréin, Argentina, Angola, Chipre, Kazajstán, Singapur, Congo, Irlanda, Ecuador, Lituania, Cuba, Líbano, República Checa, Antigua y Barbuda, Japón, Islas Malvinas, Guinea Ecuatorial, Liberia, Kenia, Haití.

En 2019 se abrió, luego de 19 años, la exportación de cortes bovinos hacia el mercado japonés. La recuperación de este destino tras 19 años generó que en el hecho histórico ya que implica recuperar el acceso en un mercado de alta exigencia sanitaria. Japón reconoció a Uruguay como el primer país libre de aftosa con vacunación que ingresa al país. Además, destaca su política de [trazabilidad ganadera](#) lo que significa una excelente carta de presentación para Uruguay.

VIDEO: [Uruguay es el país con mayor consumo de carne per cápita](#)

VIDEO: [Las exportaciones de carne crecieron tanto en volumen como en valor durante el 2018](#)